

CUDAP: EXP-UNC: 0012835/2013

Córdoba, 25 ABR 2013

VISTO:

La presentación de la solicitud de evaluación de desempeño docente conforme la O.H.C.S. Nº 6/08 por parte de la Lic. Mónica Inés Flores para la renovación de la designación por concurso de su cargo de Profesor Titular con semidedicación en la cátedra de "Historia de la Cultura y el Teatro Universal" del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de evaluación de la Lic. Flores se ha realizado en tiempo y forma conforme la citada Ordenanza.

Que la designación por concurso de la Lic. Flores en el cargo de Profesor Titular ha vencido el pasado 20 de marzo de 2013.

Que conforme el artículo 8º de la Ordenanza, las designaciones de los Profesores por concurso que se hayan sometido a la evaluación se considerarán automáticamente prorrogada en ese carácter desde su vencimiento y hasta que se cuente con resolución del Consejo Superior sobre su evaluación.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la prorrogación establecida en el artículo 8º de la O.H.C.S. Nº 6/08, a la Lic. Mónica Inés Flores, legajo Nº 43.039, en el cargo de Profesor Titular con semidedicación en la cátedra de "Historia de la Cultura y el Teatro Universal" del Departamento Académico de Teatro, desde el 21 de marzo de 2013 y hasta que cuente con resolución del Consejo Superior sobre su evaluación.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Notificar a la interesada. Comunicar al Departamento Académico de Teatro, al Área Económica Financiera-Personal y Sueldos, al Departamento de Asuntos Académicos. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos.

RESOLUCION Nº
cbp

0141

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba